

MENDOZA, **04 MAR 2013**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 32964/2012, en la que la Ing. María Virginia MACKERN OBERTI solicitó autorización para el dictado del Curso de posgrado “Densificación de Marcos de Referencia Geodésicos. Análisis e interpretación de resultados en el ajuste de redes”, del 02 al 06 de julio del año 2012;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Curso fue organizado por la Facultad de Ingeniería.  
Lo informado por Dirección de Extensión.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Curso de posgrado “Densificación de Marcos de Referencia Geodésicos. Análisis e interpretación de resultados en el ajuste de redes”, dictado por las Doctoras María Virginia MACKERN OBERTI y María Laura MATEO, del 02 al 06 de julio del año 2012, con un total de CUARENTA (40) horas;

ARTÍCULO 2º.- Los postulantes inscriptos deberán registrar la asistencia del 75% al total de horas dictadas y aprobar la evaluación final.

ARTÍCULO 3º.- La Dirección de Extensión actuará como coordinadora en las tareas que demande su organización, control de asistencia, extensión de Certificados y toda otra gestión que asegure su normal desarrollo.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar se extiendan Certificados de Aprobación, a las personas que se mencionan a continuación y que participaron del Curso de posgrado “Densificación de Marcos de Referencia Geodésicos. Análisis e interpretación de resultados en el ajuste de redes” según el siguiente detalle:

01-CALORI, Andrea Virginia  
02-CAMISAY, María Fernanda  
03-FAURE VALBI, Jorge  
04-GUTIERREZ, Carlos Alfredo

05-LUNA LUDEÑA, Marco Patricio  
06-ROBAYO NIETO, Alexander A  
07-SOUTO, María Soledad  
08- STRIEWE DIESTE, Esteban

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 29**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA